

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DIA JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019**

A los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 18:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

Siendo las 18:05 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
6. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

7. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

8. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO Y POSGRADO**

9. Alum. Erick Cristopher Cueva García
10. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas                      Vicedecano Académico

**INVITADOS ASISTENTES**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega              Vicedecana de Investigación y Posgrado  
CPC. José Wilmer Amez Sora                              Director de la Dirección Administrativa

**AGENDA:**

**A. Orden del día:**

1. Aprobación del informe de resultados del Concurso para Contrato Docente 2019-II de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
2. Aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a favor del Mg. Luis Alberto Ortega Arcia, según Oficio N° 0582-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
3. Aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales a favor de la Mg. Martha Adriana Chávez Passano, según Oficio N° 0617-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

**RESULTADOS DEL CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

El **señor Decano**, ustedes tienen copia de los resultados, por cuanto el resumen del concurso es que teníamos diez (10) plazas, de las cuales, dos (02) plazas se determinaron para la prórroga del contrato docente a los docentes contratados bajo la modalidad de Plazo Determinado en el semestre académico

2019-I, y de las demás plazas, solo se presentaron dos (02) postulantes para dos (02) plazas, quedando desiertas las demás plazas porque no ha habido postulantes, y en relación a ello, mencionarles que de los dos (02) postulantes, solo se presentó uno, quien paso por la evaluación de clase modelo y entrevista personal. Se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón, en su calidad de Secretaria de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, quien informará el proceso del concurso y resultados, expresándole nuestra solidaridad.

La **Dra. Jeri Ramón**, debo de informar que efectivamente se han presentado dos (02) postulantes en el concurso, siendo los postulantes: Joshep Iván Ramos Reyes y Fernando Santiago Díaz Pérez; el primero para la asignatura "Auditoría Forense" y el segundo para la asignatura "Costos y Toma de Decisiones". En la evaluación de clase modelo y entrevista personal solo se presentó el postulante Fernando Santiago Díaz Pérez, el postulante Joshep Iván Ramos Reyes llamo para que se le conceda dos (02) horas más de lo programado, con la finalidad de que pueda llegar a la Facultad, porque se encontraba en su Centro Laboral, pero lamentablemente, la programación ya estaba establecida, por lo que, se acordó que basándonos en la hora que se le programo y no se presentó, quedaba fuera del concurso. El postulante Díaz Pérez alcanzó para la plaza B2-16, de la asignatura "Costos y Toma de Decisiones", el puntaje de 57.00, quedando desiertas las siete (07) plazas restantes.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, según el cronograma establecido para el concurso, señala que del martes 09 al jueves 11 de julio del 2019, la Comisión evaluaría la clase modelo, entrevista personal y hoja de vida, y para mañana viernes 12 de julio. El Decano debía convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, para la aprobación del informe final de la Comisión; aquí hay dos puntos, el primero que se adelantado la fecha de la Sesión para el día 11 de julio, y la clase modelo y entrevista ya no se llevó del martes 09 al jueves 11 de julio sino aparentemente hasta el miércoles 10 de julio; podría de repente presentarse algún reclamo, por lo que, antes de que se someta a votación, no quisiera que nos observen porque se programó la Sesión fuera del cronograma, quisiera que se informe.

La **Dra. Jeri Ramón**, de acuerdo al cronograma no hay ningún problema porque hubo solo dos (02) postulantes, el cronograma se estableció para los 10 postulantes. Si se hubiera tenido a los diez (10) postulantes se hubiera atendido dado hasta el día de hoy, pero como solo se presentó uno se trabajó la evaluación de la clase modelo, entrevista personal y hoja de vida; incluso se le espero con el tiempo de tolerancia, en el caso del postulante que llamo manifestó que se le presentó problemas en su Centro Laboral, lo que hizo que la Comisión defina la situación al no haber más postulantes, procedió a trabajar el informe final y acta respectiva. Sobre la convocatoria de la Sesión Extraordinaria para el día de hoy, a nosotros nos dan como fecha límite el día viernes 12 de julio, y se programó para hoy porque hay actividades académicas, en la cual participaran miembros docentes, presentes en la Sesión, y la Comisión solicito al señor Decano, de que, en aras de la transparencia, para que no se realice la semana siguiente, se adelante, considerando que no había ninguna otra posición que pueda contravenir el Reglamento.

El **señor Decano**, hay que aclarar que las fechas establecidas, no son los limites porque si nos dicen hasta el 10, podemos hacerlo 09, 08, el problema sería si se pasa al día siguiente; en caso de las entrevistas, como lo menciono la Dra. Ramón solo se tenía dos (02) postulantes, se cumplió porque fueron avisados con 24 horas, lo cual, está establecido en el Reglamento. Respecto, al acta tenemos hasta el día de mañana para convocar la Sesión. Se ha convocado el día de hoy, no hay inconvenientes.

El **CPC. Víctor Collantes**, ok, habiéndose aclarado.

El **Mg. Emilio García**, quisiera hacer mi comentario en relación a la poca presentación de postulantes, a mi parecer se debe porque las fechas que se establecen en la convocatoria son muy cortas, se debería solicitar que se emita con anticipación. Hay muchos docentes que desconocen, tengo conocidos que me han comentado del desconocimiento de la convocatoria, eso está motivando que uno o dos se presenten.

La **Dra. Jeri Ramón**, al respecto, sería conveniente motivar, un factor de que no se presenten postulantes es por la exigencia de tener el Grado Académico de Magíster, porque así tengan ganas de postular, si no tienen el Grado no pueden acceder, siendo una limitación para los posibles postulantes. Nosotros debemos incentivar a los que están tramitando su Maestría en nuestra Facultad, para que postulen como docentes, eso va hacer un trabajo de concientización, debo rescatar que el docente que ha alcanzado la vacante es un alumno sanmarquino de la Promoción 2008. Muchos de nosotros sabemos que venimos a San Marcos no por el dinero sino por lo que representa, pero muchos de los que puedan venir no vendrán por la representatividad sino por el dinero.

El **señor Decano**, que se convocara a una segunda convocatoria a nivel de Facultades, por las plazas desiertas y otras que se puedan otorgar, una vez concluido este concurso. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar el informe final y el acta de resultados del Concurso para Contrato Docente 2019-II de la Facultad de Ciencias Contables presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 102-2019:** Aprobar el informe final (pág. 8) y el acta de resultados (págs. del 2 al 7) del Concurso para Contrato Docente 2019-II de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, contenidos en el Oficio N° 015/FCC-CPEPD/2019.

El **señor Decano**, se tienen que declarar desiertas las plazas; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con declarar desiertas las plazas del Concurso para Contrato Docente 2019-II.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 103-2019:** Declarar desiertas las plazas del Concurso para Contrato Docente 2019-II de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se detallan a continuación:

- a. Una (01) Plaza B2-16.
- b. Seis (06) Plazas B3-8.

El **señor Decano**, como lo mencione, hay dos docentes contratadas que ingresaron por concurso bajo la modalidad de Plazo Determinado en el semestre académico 2019-I, según el Oficio N° 0128/DAC-FCC/19, presentado por el Dpto. Académico de Contabilidad, son las docentes: Eva Carolina Ayala Flores y Marcelia Enriqueta Felipe Monrroy, quienes han sido bien evaluadas; por lo que, de las plazas designadas, se dispuso ocho (08) plazas para el concurso, el mismo, que no contraviene lo establecido en el Reglamento. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar la prórroga del contrato docente para el semestre académico 2019-II, a los docentes contratados bajo la modalidad de Plazo Determinado en el semestre académico 2019-I, Eva Ayala y Marcelia Felipe.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 104-2019:** Aprobar la prórroga del contrato docente para el semestre académico 2019-II, a los docentes contratados bajo la modalidad de Plazo Determinado en el semestre académico 2019-I, siendo los siguientes:

- ) Eva Carolina Ayala Flores
- ) Marcelia Enriqueta Felipe Monrroy

#### **OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR**

El **señor Decano**, siguiente punto, es la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a favor del Mg. Luis Alberto Ortega Arcia, según Oficio N° 0582-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, presentando su Tesis titulada: "PRODUCCIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DEL CACAO FINO DE AROMA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ", si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor al Mg. Ortega Arcia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 105-2019:** Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales al Mg. Luis Alberto Ortega Arcia, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis sustentada: "PRODUCCIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DEL CACAO FINO DE AROMA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ", según Oficio N° 0582-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **señor Decano**, siguiente punto, es la aprobación del otorgamiento del Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables y Empresariales a favor de la Mg. Martha Adriana Chávez Passano, según Oficio N° 0617-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, con la Tesis

titulada: "INFLUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ONGD DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PERÚ, 2008-2016", si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctora a la Mg. Chávez Passano.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 106-2019** Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a la Mg. Martha Adriana Chávez Passano, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la Tesis sustentada: "INFLUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA LEGITIMIDAD DE LAS ONGD DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PERÚ, 2008-2016", según Oficio N° 0617-DUPG-FCC/2019 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **señor Decano**, saluda a los miembros docentes por el "Día del Docente Universitario" e invitarlos a todos ustedes, a una reunión que se ofrecerá conmemorando esta fecha, en turno mañana también se realizó para los docentes de ese turno, ahora, se hará para el turno de noche, en la Sala de Docente.

El **CPC. Víctor Collantes**, antes de que levante la Sesión, señor Decano, a nombre de todo el Consejo de Facultad expresar nuestras condolencias a la Dra. Jeri Ramón por el fallecimiento de su hermano, habiendo sido también colega nuestro.

El **señor Decano**, quisiera aclarar, y estoy de acuerdo con lo expresado por el profesor Collantes, sin embargo, en horas de la mañana cuando hable con la Dra. Ramón me expuso que prefería que no sea comentado, por ello, respete lo manifestado.

La **Dra. Jeri Ramón**, efectivamente, pedí al señor Decano se mantenga las reservas del caso porque lo considere así en esos momentos, por lo que pido disculpas y agradezco la solidaridad de ustedes, en estos momentos.

El **señor Decano**, quisiera demostrar la entereza y fuerza que tiene la Dra. Ramón, porque a pesar de encontrarse en momentos difíciles, se encuentra presente aquí cumpliendo con el trabajo y eso lo tenemos que reconocer y ensalzarlo realmente; yo particularmente le pido disculpas, ella sabía que tenía que venir, pero ante lo sucedido pensé que no iba a asistir, lógicamente su deber está por encima y eso hay que ensalzarlo, agradecer a la Dra. Ramón la entereza que se tiene, y el cariño e identificación que demuestra a nuestra Facultad.

Siendo las 18:20 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.